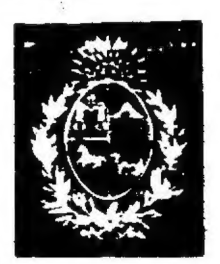


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 1139 de 1988

DISTRIBUIDO Nº 304 de 1988

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Junio de 1988

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Teniente General (R) Hugo M. Medina

Expresiones vertidas en un programa televisivo

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Héctor Lescano, en sesión del 1º de junio de 1988 de la Cámara de Representantes

---

"SEÑOR LESCANO.- Señor Presidente: mucho se ha hablado de las declaraciones del señor Ministro de Defensa Nacional, Teniente General (R) Hugo Medina, realizadas recientemente en un programa televisivo. No es nuestra intención referirnos a sus opiniones sobre lo sucedido durante la dictadura o sobre el tratamiento dado a los presos políticos, o a sus dudas acerca de la actitud que asumirían las Fuerzas Armadas en caso de triunfar el referéndum. Estas opiniones, por ser tan graves, se comentan por sí solas.

Queremos sí hacer referencia a sus afirmaciones con relación a nosotros mismos, representantes del pueblo en este Parlamento. El señor Ministro declara que las Fuerzas Armadas no invitarían a conversar a los Legisladores del Frente Amplio ya que "Usted habla con amigos, cena con un amigo, con quien puede ser su amigo", dijo textualmente.

Estas afirmaciones del señor Ministro nos recuerdan un hecho al que oportunamente hicimos mención en la Cámara el pasado año: las invitaciones cursadas a políticos para participar en conferencias a dictarse en el Instituto Militar de Estudios Superiores.

Hoy, un año después, constatamos con asombro que la actitud tomada en aquella oportunidad es justificada y respaldada nada menos que por el Ministro de Defensa Nacional.

Hoy, como hace un año, afirmamos que las Fuerzas Armadas pertenecen al conjunto de la nación y no pueden, bajo ningún concepto, optar por algún o algunos partidos políticos.

La partidización de las Fuerzas Armadas traería consecuencias irreparables para el futuro de nuestro sistema democrático. Ya tuvimos etapas en nuestra historia en que las Fuerzas Armadas de nuestro país se transformaron en el brazo armado del Partido de Gobierno, particularmente después del Gobierno del General Flores. Pretender retornar a esa situación sería desconocer una de las más profundas convicciones que nuestro pueblo acuñó a lo largo de nuestro siglo: la necesidad de que nuestras Fuerzas Armadas se mantengan ajenas a los pleitos político-partidarios.

Lamentablemente, la actidud asumida en esta oportunidad por el Comandante en Jefe del Ejército, respaldada por el señor Ministro, implica asumir públicamente una opción política partidaria. Implica excluir, ostensiblemente, a uno

de los tres grandes lemas del relacionamiento normal con una institución del Estado como lo es las Fuerzas Armadas. Mucho más grave pasa a ser esta opción, cuando vemos que no se limita sólo a los Legisladores frenteamplistas, sino que se amplía a todos aquellos que apoyamos el referéndum.

¡El señor Ministro de Defensa Nacional, miembro de un Gobierno democráticamente electo, justifica públicamente la exclusión por parte de las Fuerzas Armadas, del núcleo de personas con las que ellas se relacionan, de alrededor de cincuenta Legisladores electos por el pueblo!

Somos conscientes de lo inevitablemente gradual que será la inserción de la institución al normal funcionamiento democrático, pero estamos convencidos de la necesidad de esto. La sociedad debe sentir confianza en la institución militar y el militar debe sentir plena aceptación por parte del conjunto de la sociedad. Este proceso, al que necesariamente debemos contribuir todos es imprescindible para asentar sobre bases verdaderas la real convivencia democrática, y necesita de un papel preponderante del Ministro de Defensa Nacional. Lograr esta necesaria inserción debería ser el objetivo central del actual Ministro del ramo. Lamentablemente para la democracia, el Teniente General Medina opta por otro camino. Opta por las exclusiones, opta por la partidización.

Sepa el señor Ministro que nosotros sostenemos que el referéndum es un instrumento esencial para la real inserción que planteamos. Para lograr restablecer la confianza de la sociedad en ese Instituto Militar es imprescindible aclarar situaciones particulares que manchan a toda una institución.

No somos enemigos de la institución Fuerzas Armadas; querer vernos como tales implica, nada más ni nada menos, que aplicar nuevamente la nefasta doctrina de la Seguridad Nacional. Implica dividir a nuestro pueblo en buenos y malos y a las Fuerzas Armadas en amigos de unos y enemigos de otros.

No nos cansaremos de decir que las Fuerzas Armadas son de la nación y no dejaremos de trabajar para que esto sea así. Exigimos pluralismo en las conferencias del IMES: aceptamos en su oportunidad la invitación, asistimos al desfile realizado en homenaje a nuestro prócer José Artigas y afirmamos sin pudores que, privilegiando los canales institucionales en el marco del Estado de Derecho, es sano que los Legisladores tengan relacionamiento directo con oficiales de nues-

25x

tras Fuerzas Armadas. Afirmamos también que es sano que exista entre ellos conocimiento y diálogo, como con cualquier otro sector de la población. Los guetos son nefastos y, obviamente, lo son también para los Legisladores del Frente Amplio. Mal podríamos exigir una actitud diferente por parte de nuestras Fuerzas Armadas si nosotros no estuviéramos dispuestos a aportar nuestro propio esfuerzo en ese sentido.

Como demócrata cristiano, como frenteamplista, como firmante e impulsor del referéndum y como Legislador electo por el pueblo, creo que es positivo dialogar y contribuir a esa progresiva reinserción de nuestras Fuerzas Armadas en el seno de nuestra sociedad libre y profundamente democrática.

El señor Ministro ha errado gravemente el camino. La necesaria consolidación democrática exige un cambio de rumbos. El Ministro de Defensa Nacional tiene responsabilidad, pero el señor Presidente de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, es el máximo responsable de corregir esta situación.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se curse a la Presidencia de la República, al Ministerio de Defensa Nacional y a las Comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras."

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

Cuarenta y seis en cincuenta y ocho: Afirmativa.

mcd.3
D/304